

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
LONGAVI

REGION:

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
74
FECHA
21/04/2017
ROL S.I.I
128-8

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 313 DEL 2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino 7 SUR

N° 176 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....  
RURAL HABITACIONAL sector ..... LONGAVI  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO ANTONIO CASTILLO RIQUILME	13.372.878-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSULTORA COECH	76.022.334-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO JOSE URZUA BARRAZA	16.261.5288-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO JOSE URZUA BARRAZA	16.261.5288-9



**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SEGUN SOLICITUD 313 DEL 2016 PUNTO N° 7 SE CONSEDE EL PERMISO DE OBRA MENOR PARA 12.82 M2

IMPRIMIR


  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
   
 FIRMA Y TIMBRE


  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
   
 ÁREA
   
 EDIFICACIÓN
   
 Y CATASTRO